¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1839. Núm. 4,895.

LA
GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.....PRECIO.....
Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta,

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.
De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Arte de Nebrija.
REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

Suplica
A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.
Laura Ferreira.
j11—tfg.

A beneficio de los Enfermos.
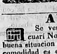
En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.
s21—tfg.

AVISO.
Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language
A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.
Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

Espiritu de la Biblia:
Y
Moral Universal.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Aviso.
DESEANDO el Gobierno de S. M. Dinamarquesa suplir el nombramiento de Cónsul en Buenos Aires que se halla vacante, pueden los Señores de este Comercio que estén con opcion á este empleo, dirigirse á la Junta Real de Comercio en Copenhague; la que recibirá las solicitudes que se le hagan en el término de ocho meses desde el 29 de Junio pròximo pasado.—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1839. o18.

Notice is hereby GIVEN.
THAT the Danish Consulate at this port having become vacant, applications from Merchants here residing, and desirous of obtaining such appointment, will be received by the Royal Board of Trade at Copenhaguen until the expiration of Eight months from the 29th of June last.—Buenos Aires, October 18, 1839. o18.

$20 de gratificacion
AL que dé notiaia de una llave grande de puerta de calle, que se ha perdido, ó la entregue en esta Imprenta de la Gaceta, calle de Cangallo No. 75, en donde recibirá dicho estipendio. o25—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador—

De órden del Sr. Coronel del cuerpo, son llamadas al servicio las compañias 1.ª y 2.ª de milicia para el entrante mes de Noviembre, todos los individuos que la componen se presentarán en este cuartel el dia 31 del presente mes de la fecha, para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires, Octubre 25 de 1839.
P. C.
o25. *Juan Bautista Giles.*

Ganado vacuno.

Se desea comprar de dos á trescientas cabezas de ganado; se prefiere vaquillonas de dos años, y que no estén muy distante de Lobos. La persona que las tenga y quiera venderlas, puede ocurrir al No. 50, calle de Cangallo, á donde encontrará con quien tratar, desde las 8 hasta las 10 de la mañana.
o25—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se han de celebrar almonedas y remate en las puertas principales de dicho Tribunal, de una casa sita frente la Iglesia de Monserrat No. 312, perteneciente al concurso de Don Narciso Saenz, en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, la que se halla valorada en veintidos mil pesos moneda corriente, cuyo acto lo presidirá el Sr. Teniente de Cónsul Segundo, D. Simon Mier. Lo que se avisa en los periódicos y por carteles, para noticia de los que se interesen en su compra.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1839.
Antonio Fausio Gomez,
Escribano primero del Consulado.
o25—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.
EL que subscribe, hijo del profesor de fuegos artificiales, D. Lázaro Rodriguez, avisa al respetable público, que debiendo dar gratis una corta pieza adornada de fuegos artificiales á causa de una promesa que ha hecho á la gloriosa Santa Maria del Socorro, la que tendrá lugar en el dia de las vísperas de la funcion, que será el Sábado 26 del corriente, despues de concluidas las vísperas cantadas; suplica al respetacle público le dispensen los muchos defectos que tengan sus primeros ensayos, pues al hacer esta invitacion, cuenta con la indulgencia. Buenos Aires, Octubre 24 de 1839.
25—3p. *Francisco Rodriguez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.
LA rifa anunciada del terreno perteneciente á la Iglesia de Nuestra Señora de Balvaneda, que debia hacerse en cuatro suertes, á 5 pesos cèdula; se ha acordado prévio el permiso del Señor Gefe de Polica, verificarse en una sola suerte de 54 varas de frente á la calle de la Piedad, y 70 de fondo, á 25 pesos cédula. En su virtud, las personas que hubiesen tomado boletos de á cinco pesos, y no tuviesen á bien tomar de los de veinticinco, pueden ocurrir donde los compraron, para recibir su dinero. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839. o14—8c.

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

Gran baratillo de CAL
SUPERIOR, cernida, propia para argamaza, blanqueos y reboques, hay de venta calle de Cangallo No. 498; al ínfimo precio de 45 pesos fanega: allí mismo se facilitan bolsas para conducir la cal con mas comodidad.
o18—15p.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exмo. Sr.—

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Sr. General D. Manuel Corvalan, sobre la distribucion que ha dado al dinero recibido de la Tesorería General para las atenciones del negocio pacífico, y resulta que siéndole de cargo 84,100 pesos que se le entregaron en doce partidas á consecuencia de superiores órdenes, dá invertidos 84,010 pesos 4 reales, lo que comprueba con los documentos número 1 á 126 que componen la distribucion, á virtud de órdenes de S. E.; por consiguiente el sobrante que queda asciende á 89 pesos 4 reales, y ha sido enterado en la Caja de Depósitos; por todo lo que y no habiendo esta cuenta en su examen ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 6 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago ejecutado á los que componen el Senado del Clero y demas empleados en la Iglesia Catedral, por la renta vencida en el mes de Marzo del año pasado, se halla suficiéntemente comprobada y conforme la suma de 2,855 pesos 1 real que se dá invertida, con la del cargo que resulta al Habilitado D. Miguel Ochagavia; en esta virtud, y en la de que del examen de esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Febrero 6 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta rendida por el Habilitado D. Eleuterio Montengudo del pago ejecutado á los empleados jubilados por el haber vencido en el mes de Marzo del año pasado, la encuentra legítimamente comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 5,329 pesos 5 reales, que con 12 pesos 4 reales devueltos á la Caja de Depósitos de un Jubilado que falleció, componen el total de 5,342 pesos 1 real, con el que se iguala el cargo que resulta en esta Contaduria, la que no teniendo reparo que oponer á esta cuenta, pide á V. E. su aprobacion. Febrero 8 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.º de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduria ha examinado esta cuenta rendida por el Habilitado D. Nicolas Martinez del pago ejecutado á la Brigada de Infanteria de Mar por el haber vencido en el mes de Marzo del año pasado, y la encuentra arreglada y comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 8,463 pesos 1 real á que asciende la invercion; por manera que importando el cargo que resulta al Cuerpo, por lo recibido de Tesoreria 10,055 pesos 1 real, ha quedado el sobrante, que fué entregado en la Caja de Depósitos de 1,592 pesos correspondientes á rancho, y no pagos por hallarse en los buques de guerra estacionados en el Uruguay; y puesto á que el reconocimiento de esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Febrero 8 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta del pago verificado á los Curas y Capellanes de Misa de hora en los dias festivos por sus rentas devengadas en el mes de Marzo del año pasado, la encuentra la Contaduria suficientemente comprobada con los documentos número 1 á 44, en la cantidad de 4,256 pesos 1 real, que con 108 pesos 2 reales, devueltos á la Caja de Depósitos pertenecientes á los que no sirvieron las Capellanias, hacen la suma de 4,365 pesos 1 real, la que es conforme con la del cargo que resulta al Habilitado D. Miguel Ochagavia, por todo lo que V. E. si fuere servido, puede darle á esta cuenta su aprobacion. Febrero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1 ? de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta del pago ejecutado al Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano, y empleados en la Curia Eclesiástica, por el haber vencido en el mes de Marzo del año pasado, se halla arreglada á los documentos de su referencia, y conforme la inversion de 2,296 pesos 3 reales, con la del cargo que resulta al Habilitado D. Miguel Ochagavia: en su virtud, si V. E. fuere servido, puede dar á esta cuenta su aprobacion. Febrero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo Señor.—

Con los documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el Habilitado D. Benedicto Maciel, haber invertido 543 pesos 1 real en el pago de Marzo del año pasado á los empleados en la administracion de la Vacuna; por manera que importando el cargo igual suma á la distribuida, ningun reparo ofrece la aprobacion de cuenta si V. E. tuviere á bien dársela. Febrero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada. vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta correspondiente al pago de Marzo del año pasado de 1838 se halla comprobada con los 33 documentos que la acompañan; y aunque el cargo que resulta contra el Habilitado D. Miguel Ochagavia asciende á 1,232 pesos 6 reales, se dan de esta suma invertidos entre los Regulares exclaustrados que gozan pencion 1,216 pesos 1 real, que con el sobrante de 16 pesos 5 reales devuelto á la Caja de Depósitos de uno que no ocurrió á cobrar, queda igualado el cargo, y por todo ello es que la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Febrero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta que ha rendido el Comisario Cajero Pagador del Departamento de Policía D. Pedro Romero correspondiente al pago que ha verificado á los empleados de ciudad por el sueldo vencido por el mes de Marzo del año pasado, la encuentra la Contaduria suficientemente comprobada en la cantidad de 13,092 ps. 3½ r's., por manera q' importando el cargo 13,149 pesos 1 real, ha resultado un sobrante de 56 pesos 5½ reales que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, y corresponde a dias que no devengó un vigilante, y al rancho de los peones del Cementerio que fué abonado en la cuenta de gastos; por todo lo que V. E. si lo tuviere á bien, puede dar su aprobacion á esta cuenta. Febrero 13 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta del pago que por Marzo del año pasado ha ejecutado el Habilitado D. Ramon Cañarte, á los Betlemitas exclaustrados que gozan pencion, por hallarla la Contaduría legítimamente comprobada, y ser conforme la suma de 441 pesos 3 reales que se dá invertida, con la que resulta de cargo en la Contaduría. Febrero 14 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los ocho documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba el habilitado del Ministerio de Hacienda, haber satisfecho á los empleados el sueldo devengado en el mes de Marzo dal año pasado, y la cantidad de 2,233 pesos 1 real que dá pagada, es conforme con la que recibió de Tesoreria; en esta virtnd, no hay reparo en qie V. E. siendo servido, dé á esta cuenta su aprobacion. Febrero 18 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Honorable Junta de RR——

Buenos Aires, Octubre 23 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.
y 10 de la Confederacion Argentina

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Representacion de la Provincia con fecha de hoy ha sancionado lo siguiente:—

Art. 1.° Se declara que lo dispuesto en la ley de 18 de Julio de 1821, no impide que un Diputado pueda ejercer las funciones de Ministro Secretario del P. E. mientras permanezca en vigencia la Ley de 7 de Marzo de 1835.

2.° Comuniquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta,)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1839.——

Avísese el correspondiente recibo, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de Navarro.——

Navarro, Octubre 23 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia,
y 10 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de la Santa Mision Apostólica y sus felices resultados desde el dia 25 del próximo pasado hasta el dia 13 del presente que pasó para el Pueblo de Chascomus.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Cuando el infraescrito Juez de Paz Sostituto tiene el alto honor de dirigirse á V. E., lo hace con el digno objeto de poner en su conocimiento detalladamente los saludables efectos que se han conseguido en este Partido con la Santa Mision Apostólica con que ha querido favorecernos la filantropia de V. E. que incesantemente vela por sostener la Religion Santa que nuestros padres nos legaron. Esta llegò á este Pueblo el dia 25 del mes pròximo pasado á las 4 de la tarde, y así que el infraescrito fué impuesto que los Reverendos Padres que la componian se aproximaban, salimos con el Sr. Cura de esta, conduciendo la Cruz como hasta un cuarto de legua de distancia á recibirlos con un número considerable de vecinos de ambos sexos todos á pié.—Así que nos encontramos, nuestros huespedes se bajaron del carruage, é incorporándose entre el acompañamiento que al efecto los esperaba, principiaron los padres á entonar himnos de gracias al Todo-Poderoso por su feliz arribo á esta hasta llegar al Templo, y terminando este acto, se dirigieron á la casa del Sr. Cura que era la que estaba destinada para su alojamiento. Mucho ha sido el placer y júbilo que se advertia en el semblante de toda la concurrencia, los que manifestaban en sus rostros, humildad y un profundo respeto, y lo probaron cumpliendo prolijamente con todos los deberes instituidos en Nuestra Santa Religion como son, confesándose, comulgando, casándose, asistiendo diariamente á oir misa, sermones, procesiones y resar el Santo Rosario.

El dia 26 principiaron su penosa tarea de este modo. Todos los dias, mañana, tarde y noche, con el mayor ahinco estaban los tres Padres en el Templo confesando á un número considerable de habitantes como hasta las 10½ de la noche, sin perder mas tiempo para esto, que el momento en que estos se retiraban á comer, y tan luego como concluian volvian al Templo á continuar con la misma constancia y amabilidad, que imbuyendo á los feligreses un grandioso entusiasmo de religiosidad, todos á porfia se disputaban arrodillándose á los pies de estos Ministros del Altar, á comunicarles sus ofensas é injurias hechas á Dios Nuestro Señor, y con su santa absolucion alcanzar el perdon de sus culpas.

Nueve dias consecutivamente salia la procesion por la circunferencia de las cuatro cuadras de la Plaza con mas de mil personas de ambos sexos de acompañamiento, formando calles los hombres pecho con espalda, y las Señoras iban colocadas del mismo modo que los varones, lo que se consiguió con la mayor facilidad, habiendo puesto dos comisionados para hacer observar este órden, y los Padres Misioneros se colocaban en el centro de la procesion, es decir, donde terminaba la retaguardia de los hombres y principiaba la de las Señoras; los Padres entonaban versos análogos, y la concurrencia los cantaban a la par de los dichos. La procesion era muy lucida, pues al efecto se habian hecho entre los vecinos mas de cuatrocientos faroles de papel de diferentes y hermosas construcciones que daban una clara luz. Así que regresaba esta al Templo subia al Pulpito el Padre Presidente Fray Juan Gonzalez, y enseñaba al público la doctrina, y en seguida predicaba un elocuente Sermon, en el que á los feligreses despues que los exortaba haciéndoles ver que si era justo amar á Dios Nuestro Señor, que del mismo modo lo era amar, obedecer y respetar á nuestro actual Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, y al Santo Sistema de Federacion, que es por el que toda la República Argentina se habia pronunciado, y para que bajo de la direccion de sus auspicios seamos felices, y que todos debemos rogar á Dios para que le conserve la vida de V. E. por muchos años. Antes de salir la prosecion se resaba un rosario todos los dias que fueron veinte los que estuvieron los Misioneros, al que hacia coro uno de ellos y terminaba resándose cinco Padres Nuestros con sus Ave-Maria y se distribuia de esta manera;—uno por el bien del alma de Nuestra Heroina Restauradora su Sra. Esposa Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, otro, por su Sr. Padre el muy virtuoso D. Leon Ortiz de Rosas, por los finados Generales Campeones de Nuestra Confederacion, y por el Patron de este Pueblo San Lorenzo, á quien todos pediamos le dé á V. E. un rayo de luz para que siga gobernándonos con tanto tino y pulso como hasta lo presente. El número de personas que se han confesado y comulgado pasan de dos mil, y el de los casa os asciende á ciento y diez y siete y siguen casándose. El dia 12 del presente terminó la Mision, y se solemnizò este dia por los tres Padres y el Cura una misa con funerales dedicada por el bien de las almas de los valientes Federales que han muerto en diversas acciones de guerra sosteniendo la sagrada causa de nuestra amada Federacion. El 13 del presente á las 8 de la mañana, tuvimos el sinsabor que los Reverendos Padres se ausentaran de esta con direccion á Chascomus, habiendo venido al efecto una Comision en una galera para transportarlos á aquel destino, y los vecinos de este pueblo fueron acompañándolos hasta tres leguas de distancia.—Todo este partido que tengo el honor de presidir; yo, y él damos las mas expresivas gracias á V. E. por el grande bien que nos ha hecho de favorecernos con la Santa Mision Apostólica del órden de Nuestro Padre San Francisco de Asis, con la que quedan lavadas nuestras culpas, y muchos ciudadanos gozando de la mas apacible tranquilidad doméstica. Recomiendo á S. E. á nuestro Cura y Vicario el Sr. D. Domingo Lima, quien á la par de los Misioneros ha trabajado constantemente ayudándoles en todo lo concerniente á su ministerio, por lo que se ha hecho digno de mi recomendacion.

Dios guarde la muy importante vida de V. E. por muchos años.

Exmo. Sr.——

Manuel Lopez.

¡Viva la Federacion! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva el Padre de la Patria Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el asesino Lavalle! ¡Mueran los piratas franceses!

El Juez de Paz de la parroquia de S. Nicolas por sí y á nombre del Cura, Comisarios, Alcaldes y vecinos que componen la Comision de la espresada, invitan á los bravos federales de la Provincia q' se hallen en esta, para que nos acompañen el dia 3 del entrante Noviembre á Misa de gracia y Te-Deum, que se ha de celebrar en accion de gracias al Todo-Poderoso, por haber salvado la preciosa é importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, librandola de las manos de esos miserables salvages, hijos espureos de la América, que ofuscados sus sentidos con el oro inmundo de esos asquerosos franceses y unidos al anarquista Rivera y toda la turba que le acompaña, trataban de clavar el puñal alevoso en el magnanimo corazon del esclarecido campeon del honor y dignidad de la Confederacion Argentina, y de todo el Continente Americano; siendo advertencia que no se dirige ninguna invitacion en particular.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 22.

De Arrecifes ha conducido don Pedro Lopez 278 cabezas, compradas por don Benjamin Apleyard, á don Joaquin Achabal. Para saladero.

Del Rosario ha conducido don Gregorio Diaz 312 cabezas, compradas por don Juan Brown, 62 á don Gabriel Lopez, 178 á don Paulino Jaime. Para saladero.

De San Antonio de Areco ha conducido don José Hernandez 44 cabezas, compradas por don Angelino Alderete; 36 á don José Fernandez, 8 á don Juan Pereira. Para abasto.

De Giles ha conducido don Pedro Cano 40 cabezas, compradas por él mismo, á don Pascual Rodriguez. Para abasto.

De San Fernando ha conducido don Felipe Romero 100 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 8 á don Eusebio Castez, 6 á don Ambrocio Hernandez, 5 á don Fermin Castez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Pablo Cabrera 100 cabezas, compradas por don Miguel Quirno, á don Francisco Linch. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido don Zenon Muñoz 16 cabezas, compradas por don Tomas Fontana; 4 á don Roque Rodriguez, 11 á don Ruperto Rodriguez, 1 á don Pedro P. Colman. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Burgos 103 cabezas, compradas por él mismo, á don Norberto A. Martinez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Tomas Lopez 19 cabezas, compradas por don José Maria Mármol; 4 á don Santiago Espinosa, 1 á don Justo Espinosa, 8 á don Gregorio Espinosa, 1 á don Gervacio Carriso, 5 á don Manuel Luque. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Benito Velazquez 14 cabezas, compradas por él mismo; 7 á don Justo Guillen, 1 á don Juan Aguirre, 6 á don Alejos Zamudio. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Juan Pacheco 74 cabezas, compradas por don Joaquin Badia, á don Lorenzo Gomez. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido don Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, á don Antonio Ramirez. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido don Juan Fretes 26 cabezas, de don Juan C. Benavente. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 23, 24 y 25 del corriente.

Cueros vacunos	1423
Cueros de potro	49
Cueros de carnero	9005
Cueros de nonato	12
Arrobas grasa	54
Arrobas sebo	168
Arrobas crin	333
Arrobas lana	869
Fanegas maiz	84
Arrobas charque	12
Astas	700

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,155. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 24 de Octubre de 1839.**

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific.
ENTRADA									
Existencia de ayer 23	357,105 3¾	20 2¾	383,572 1	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¾
Venta de tierras	49,860								
	406,965 3¾	20 2¾	383,572 1	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¾
SALIDA.									
A D. Diego Steadman, por plumas	3								
Existencia	406,962 3¾	20 2¾	383,572 1	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¾
	406,965 3¾	20 2¾	383,572 1	78,486	877,303 3¾	3 000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Núm.* 1,156.** **Cuenta de la Receptoria General del Jueves 24 de Octubre de 1839.**

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. de ayer	430 3¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	3,575 1½
Puerto	1 1					
Contribusion	34					
	465 4¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	3,575 1½

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
Existencia	465 4¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	3,575 1½
	465 4¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	3,575 1½

Buenos Aires, Octubre 24 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Núm.* 1,157.** **Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 25 de Octubre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 24	406,962 3¾	20 2¾	383,572 1	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¾
	406,962 3¾	20 2¾	383,572 1	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605.187 6¾
SALIDA.									
A D. Marcos Vilela, por pasto	75								
A D. Lucas Galingiana, por idem	77 4								
A Lorenzo Monferrer, por flete de carretilla	169								
Existancia	406,640 7¾	20 2¾	383,572 1	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¾
	406,962 3¾	20 2¾	383,572 1	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,158. **Cuenta de la Receptoría General del Viernes 25 de Octubre de 1839.**

DEBE	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Exist. de ayer	465 4¾	12 2	" " " "	14,070	84,983 4½	3,575 1½
Entrada	53 4					
Salida	172					
Puerto	131 6					
Contribucion	7 1					
Enfiteusis	271 2	" " "	" " "	" " "	" " " "	731 6
	1,101 1¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	4,306 7½

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia	1,101 1¾	12 2	" " "	14,070	84.983 4½	4,306 7½
	1,101 1¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	4,306 7½

Buenos Aires, Octubre 25 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 23.

D. Juan Arriaga, Mendoza.
José Maria Cebey, Entre-Rios.
Santiago Acosta, su esposa, 2 hijos, Córdoba.
Adolfo Arana, Entre-Rios.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 24.

D. Alvino Poralta con tropas de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, Mendoza

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 25.

D. José M. Sarmiento con rropa de arna, San Juan,
Pedro Rodriguez, Entre-Rios.
Antonio Marengo, Santa-Fé.

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 24 del corriente.

Cueros vacunos	312
Cueros de carnero	48
Cueros de nutria (doc.)	7½
Arrobas grasa	2
Arrobas sebo	30
Arrobas cerda	4
Arrobas lana	110
Fanegas maiz,	7
Quesos	176

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 23.

102 fanegas, vendidas desde 90 pesos hasta 103 pesos, segun su calidad regular y superior.

Trigo vendido el dia 24.

80 fanegas, superior, á 106 pesos.
40 id. id. á 110 ps.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

Se vende una criada parida mendozina jóven y sin vicios en la cantidad de 220 pesos plata, el que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 18 donde vive su amo. o26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda No. 300.

GRAN

Funcion de Bolatin.

El Domingo 28 de Octubre de 1839.

La Compañia de Volatines se hace un honor en ofrecer á este respetable público una gran funcion en el dia expresado, donde el Payaso comerá un plato de estopa ardiendo, y bailará descalzo sobre una planchuela de fierro caliente, y con otra caliente en la boca.

Precios—Los mayores 1 peso. Niños 4 reales. o25 2pd1.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino

Funcion de Volatin

Á

BENEFICO DEL PAYASO.

El Domingo 27 de Octubre de 1839.

PRIMERA PARTE.

Despues de la sinfonía, se abrirá el proscenio por las pruebas siguientes:—

La niña Fernanda bailará en la maroma unas cuadrillas, y concluirá cenando en una mesa.

La niña Manuela, despues de bailar en la maroma, egecutará una marcha con dos cestos en cada pié.

La niña Laureana, de edad de 7 años, desempeñará una marcha con un puñal en cada pierna.

La niña Pascuala, de edad de 8 años, hará la prueba del puente nacional.

El jóven Olegario bailará en la maroma concluyendo por una marcha sobre ella con puñales y prisiones en los pies.

Castañeda egecutará la escena del payaso engañado por una muger.

El payaso desempeñará la de entrar entre una bolsa, y saldrá de ella vestido de muger.

SEGUNDA PARTE.

El jóven Olegario bailará en el suelo el fandanguillo en medio de 30 huevos sin romperlos.

Seguirá la escena del Dentista.

Terminando la funcion por una pantomina titulada—

El cautiverio de los Indios.

Reconocido el beneficiado á la repetida indulgencia con que el Público de esta Capital se ha dignado recompensar sus afanes, ha dispuesto la funcion que se anuncia. ¡Ojalá queden llenos los esfuerzos que hará por complacerlo su mas humilde—

EL PAYASO

PRECIOS.

Palcos	6 0
Lunetas	1
Casuela	1
Entrada	1

A las siete y media.

Se vende

UNA criada cocinera en 150 pesos metálico ó su equivalente en moneda corriente, para verla pueden ocurrir á la casa de Ejercicios y para tratar á la calle de Maypú núm. 50. o26—3p

Aviso.

SE necesita un cochero, la persona que reuna las cualidades de honradez é inteligencia afianzando su conducta puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 18. o26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Mugeres.

D. José Suarez donó hoy para el sosten de este establecimiento	5
El Sr. D. Pedro Saenz-valiente y su Señora esposa Da. Avelina Saenz dieron	100
Son	105

Octubre 24

ROSADOS.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

EL Lúnes 28 del corriente las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura las existencias en la esquina de la calle de Corrientes y 25 de Mayo núm. 17 y consisten:—

Yerba paraguaya superior, almidon de mandeoca, alpiste, agrio de naranja, vinagre, cerveza, loza y cristales, medidas de lata, quesos para rayar, cuchillos de punta cabo negro, cohetes de la India, algunos otros artículos, el armazon y mostrador de cedro y un altillo de madera &a. &a. y un resto leña de rama.

POR EL MISMO.

Utiles para Panadería.

EL Mártes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de la Victoria núm. 226 y por disposicion del Tribunal del Consulado se rematarán precisamente á la mejor postura todos los útiles y muebles de panadería pertenecientes á D. Manuel Viale, inclusos algunos tablones y trozos de madera, 7 pares de árganas y una maquinilla nueva para hacer andar los cernidores y 2,100 tejas.

AVISOS.

Maruecos merinos con las calidades mas precisas, necesarias é importantes, adaptadas á la* Natnraleza *de este pais, á su* Comercio, *y á las* Costumbres *de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordinarias, sea para hacer mas productivas las mestizas, y los merinos de alto precio.

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Señores Sastre y Aramburú, con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de maruecos y ovejas que reunan las mejores y mas precisas condiciones para la mas fácil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito que han obtenido en su empresa, se atreven á dirigirse á las personas que se dedican ò intenten dedicarse á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos moruecos con las calidades indicadas. Estos hermosos animales proceden de merinos excelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no cede á ninguna de las célebres del viejo continente.

Así como las razas de merinos españoles se obtuvieron por el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comunes de España, y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos españoles; así tambien la nueva raza de Merinos Argentinos es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia y España, bajo las influencias peculiares à este clima, que son las mas favorables para el mejoramiento de las razas europeas. Sabemos que personas muy inteligentes y prácticas harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana, que es susceptible de dos esquileos en el año, su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y regularidad de su rizado. Entretanto, nosotros presentamos en el citado establecimiento de Merinos Argentinos y en esta ciudad, algunos moruecos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas—Semejantes á las de Negrete, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones y les cubre los carrillos, la hebra de su lana es como la del Escorial, muy ondeada, elástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silesia.

Lo que mas recomienda á los mejores moruecos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente dificil de encontrarse entre los merinos extrangeros que nos vienen, porque los que la poseen son en Europa de un elevadísimo precio. Tampoco están sugetos como estos á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los demas ciudados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores. Pueden conducirse á cualquier distancia arreándolos, caminando sin fatiga hasta ocho leguas por dia.

Su yellon lavado pesa re 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Precio de los Moruecos.

De doce á diez y ocho meses, $ 200.
De ocho meses, $ 150.

Es evidente la preferencia que merece esta clase de animales para el cruce con las ovejas comunes, por la abundancia, finura y valor de su lana, por su sanidad y fortaleza, por el bajo precio en que los ofrecemos, y principalmente porque no exigen cuidados de ninguna clase, y su descendencia resiste las inclemencias del tiempo aun desde recien nacidos mucho mas que las ovejas criollas. Y es tambien indudable que los criadores que poseen animales de Sajonia que les cuestan mucho dinero, si quieren adelantar en el mestizamiento, deben preferir los moruecos que proponemos para echarlos à las ovejas ordinarias, para obtener una clase de ovejas mestizas grandes y lanudas, con las que podrán adelantar el refinamiento con mucha ventaja sobre el método contrario, cuyo *menor inconveniente* es la desigualdad de la lana.

En el almacen de calzado de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se puede tratar con D. Luis Aramburú. Allí se mostrarán algunos morueces, y la lana del presente esquileo, y tambien está en venta al precio de 90 pesos arroba, sin lavar, pero limpia y sin carretilla.

o25—10p.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmètica, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que affigen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tf*.

A los corazones
COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 68 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basabe.

Calle de la Catedral, puerta núm. 180.
o2—1m*

¡VIVA LA FEDERACION!
Correos.

El Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen presentado cuentas de servicios al Gobierno dentro del cuarto bimestre del año de la fecha, que desde luego comparezcan á la oficina de Correos para ser pagados de sus haberes sin traspasar el término que se les asigne de 40 dias desde el de hoy 4 de Octubre de 1839.

Juan Manuel de Luca.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Aviso al público.

EN la calle de la Catedral No. 31 se ha abierto una fábrica de botas y zapatos para hombre á precios acomodados. El dueño de ella ofrece servir à las personas que lo ocupen con esmero, bajo la inteligencia que es buen material, y á la prueba. s12—tfc.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

---

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
a Historia Antigua y Moderna de as Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones
POR
Pedro de Angelis.

TOMO SEXTO.

Este cuaderno, que completa el tomo VI. y último de la Coleccion, CONTIENE:—

1.° Proemio al diario de la primera expedicion de Cornejo al Chaco, con un diario inededito del viage de Azara al Pilcomayo.

2.° Proemio al diario de la navegacion del Rio Bermejo, por el P. Morillo.

3.° Proemio al diario de la expedicion á Salinas, por Zizúr.

4.° Discurso preliminar al diario del reconocimiento de un nuevo camino de la Cordillera, por Sourryere de Souillac.

5.° Proemio del itenerario de Buenos Aires á Córdoba, por el mismo.

6.° Proemio al plan de fronteras, por D. Pedro Andres Garcia.

7.° Discurso preliminar al reconocimiento del Rio Colorado, por el piloto D. Pablo Villarino.

8.° Discurso preliminar al diario de la expedicion al Chaco, por Don Francisco Gavino de Arias; con la bibliografia del Chaco, un cotejo de ocho idiomas indios, y la estadística de las Misiones que dejaron en pié los PP. Jesuitas cuando fueron expulsados.

9.° Discurso preliminar al diario de la expedicion á la Bahia de San Julian, por D. Antonio de Viedma: al que se añade el vocabulario de los Patagones, con varios apuntes sobre la Isla Pepys, y una lámina.

10.° Indice general de las materias contenidas en los seis tomos de la Coleccion.

PROTESTA DEL EDITOR.

Entre las varias dificultades que hemos tenido que vencer para llevar al cabo nuestra empresa, no habiamos calculado que debia estrellarse en el bloqueo, tan injustamente declarado contra la Confederacion Argentina, á que nos preciamos de pertenecer; y en la proteccion de un ilustre personage, que sentimos no estar autorizados para nombrar, nos hubieramos visto en la imposibilidad de completar estos trabajos.

Los suspendemos por ahora, prometiéndonos emprender una *segunda série* de documentos inéditos, y de igual naturaleza á los publicados, luego que desaparezcan de las aguas del Plata los q' han venido á ostentar su poder, para turbar el sociego de un pueblo inocente.

Al despedirnos de nuestros suscriptores. les damos las gracias por la proteccion que nos han dispensado, y esperamos que no nos reusarán su cooperacion cuando volveremos á solicitarla.

☞Desde esta fecha el precio de los seis volúmenes de la Coleccion Histórica del Rio de la Plata, es de 450 pesos.

Esteras de la india
sombreros de paja de Italia y cigarros habanos

DE venta, en la casa de comisiones No. 47 calle de la Federacion.
o7—3wc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.
d28 tfs.

Ojo al importante
Aviso.

SE venden dos á tres mil cabezas de ganado al cortar, y mil vaquillonas de hermosos rodeos al Sud de esta Provincia; id. dos campos en enfiteusis de á ocho leguas cada área, uno al Nor-oeste partido de Rojas, y otro al Sud-oeste con aguadas permanentes, cuatro leguas idem entre el Fortin de Areco y Guardia de Lujan de buenos pastos y pocas aguadas y otros á grande distancias al Sud de superior aguadas, id. algunas fincas de mucho y poco valor, terrenos y quintas hermosas y de produccion en esta ciudad. El que se interese en algo ocurra al No. 59 calle de Corrientes desde las 9 á 11 de la mañana, y desde las 3 á las 5 de la tarde que encontrará al encargado para tratar. o21—3p.

Venta de casa.

EN la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el No. 11. Contiene varias piezas con corral, y un Sotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño: advirtiendo que su precio es muy moderado, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. o16—tfc.

Gran baratillo

En la tienda calle de de la Vctoria número 136.

Los efectos que no llevar precios en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor.

Brines blancos puro hilo de lo mejor que ha venido al pais recien introducidos de Montevideo.
Nanquines finos oscuros lisos y á bastones id.
Pieles á bastones oscuras muy doble para pantalones id.
Medias de seda de patente caladas de primera id.
Zarazas anchas en coco de colcha á 3 pesos.
Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 15 y 18 ps.
Piel blanca muy fina á 20 rs.
Percal blanco de la India superior á 4 ps. vara.
Cortes de vestido de muselina blanca de la India muy finas á 28 ps.
Cortes de vestido de muselina á bastones de colores muy particulares, á 20 pesos.
Bramante muy fino, á 18 reales.
Lienzo de calidad superior, á 2 pesos.
Muselinas de colores muy finas, el corte de vestido á 35 y 40 pesos.
Pequines de algodon de colores muy finos, el corte de vestido á 35 pesos.
Muselina blanca de la India muy fina á 3 y medio pesos.
Cortes de besiido de cambray blanco suizo muy fino á 30 pesos.
Cortes de linó blanco superior á 26 pesos.
Velos de punto blanco superiores á 50 pesos.
Bretañas puro hilo muy finas anchas de mas de vara, á 40 ps.
Colchas blancas moteadas finas, á 14 pesos.
Piel blanca muy fina, á 3 ps.
Medias de seda de patente negras calidad superior, á 24 ps.
Medias de lana grises muy dobles, á 6 pesos.
Merino negro rancés muy fino, á 22 pesos.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Alemanisco de hilo fino á 3¼ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Platillas de puro hilo muy finas.
Medias de colores bordadas y de cuchilla.
Cambrais pintados del mejor gusto recien llegados de Montevideo.
Yaconas de mucho gusto,
Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Cortes de vestido de seda de mucho gusto, colores aparentes para el verano.
Pañuelos colchados de algodon de dos varas, muy bonitos.
Zarazas negras muy finas pinta menuda.
Id. idem regulares de gusto.
Pañuelos negros de seda muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Coco blanco de la India superior.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases.
e24

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitau General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Domitila Oyola.

SE desea saber el paradero de esta persona para entregarle una carta de su marido. La interesada puede ocurrir á la calle de Potosí No. 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. o21—3p.

Aviso.

SE necesita un hombre de buena conducta y de suficiente capacidad, que quiera ir con una familia al Campo por algunos meses á dar lecciones de primeras letras á unos niños. Calle de la Federacion No. 211. o21—8c.

LE TEMPS,
Diario de Paris, de Agosto 2 de 1839.

LA persona que se lo haya llevado de la Sala de Comercio, tendrá la bondad de devolverlo.
o17—3*

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.
m26—tf*

¡VIVA LA FEDERACION!
Maderas en venta.

EN la Iglesia de Balvaneda hay para vender 40 tirantes de á cinco varas de lapacho del Paraguay, y de quinientas á seiscientas varas de costaneras de urunday. Las personas que se interesén en su compra, se servirán concurrir á dicha Iglesia de las dos de la tarde adelante, donde encontrarán á quien hacer sus propuestas, hasta el 21 del corriente Octubre, en que reunida la Comision encargada de la obra de dicha iglesia, se hará la venta por la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.
o14—8c,——*Eustaquio Ximenez.*

Barraca para depósitos.

EN la de Santa Lucia, que está recien refaccionada; se admiten depòsitos de frutos del pais. En la misma barraca se encontrará con quien tratar. o25—3p.

A BOOK KEEPER.

PRACTICAL in this department, expert at accounts, and possessing at least the English language, may hear of a vacant situation in Montevideo, by apply ing to Mr. John C. Zimmermann in this city.—Buenos Aires, October 18, 1 39. o18—6s.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.